

SECRETARIA: Santiago de Cali, 19 de julio 2021. A despacho de la señora Juez el proceso VERBAL DE RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE ARRENADADO con la presente liquidación de costas a la que fueron condenados los demandados IVAN MAURICIO SARRIA MOLANO y CLAUDIA VIVIANA HERRERA JARAMILLO de la siguiente manera:

Actuación	Folio	Valor
Agencias en derecho a que fueron condenados los demandados IVAN MAURICIO SARRIA MOLANO y CLAUDIA VIVIANA HERRERA JARAMILLO en sentencia No. 058-2021 fechado a 30 de junio de 2021.	Fl. 07 Documento 018 Cuaderno Principal Expediente Electrónico	\$5.587.773.00
LIQUIDACION DE COSTAS		\$5.587.773.00

EN TOTAL: CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE

La secretaria,

Firmado Por:

**SANDRA XIMENA HIGUITA ESCARRIA
SECRETARIO
SECRETARIO -
CIVIL 019
JUZGADO DE CIRCUITO
CALI-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33441d4e104968a20ac7673a3151a0670588ef85ffa9a00b19af66e324046e04**
Documento generado en 19/07/2021 11:09:45 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**